



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CUSCO
Relaciones Públicas



"Año del Buen Diálogo y la Reconciliación Nacional"

NOTA DE PRENSA / N°096/RR.PP/DREC-2018

EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES REGIONAL (ECER) EN CUSCO SE APLICARA DEL 3 AL 6 DE SETIEMBRE EN I.E DE GESTIÓN PÚBLICA DE 2º GRADO DE PRIMARIA, 4º GRADO DE PRIMARIA E.I.B Y 4º DE GRADO DE SECUNDARIA.-

Con el objetivo de generar e impulsar la construcción de una cultura evaluativa en la comunidad educativa en especial de los estudiantes, personal docente, y administrativo de nuestra región, la Dirección Regional de Educación a cuyo frente se encuentra la Dra. Patricia Luksic Gibaja, aplicaran la Evaluación Censal a estudiantes a nivel regional (ECER) del 3 al 6 de setiembre a estudiantes de los 2º y 4º grados (EIB) nivel primario, así como el 4º grado del nivel secundario de I.E de gestión pública.

De la misma manera se da a conocer que la Dirección Regional de Educación Cusco, a través de la Unidad de Innovación e Investigación es la responsable de la implementación, revisión y aplicación de las pruebas regionales 2018. Dicha revisión y posterior aplicación se ejecuta a partir de las pruebas elaboradas por las 14 Unidades de Gestión Educativa Local.

Es importante precisar que la evaluación censal regional (ECER-2018) consiste en la aplicación de pruebas estandarizadas a estudiantes en las áreas de Comunicación y Matemáticas en (4º grado de primaria), Comunicación en EIB (4º grado de primaria) y en 2º (grado del nivel secundario) en las áreas de: Comunicación, Matemáticas, CTA, Historia, Geografía y Economía.

La evaluación censal regional a estudiantes busca de igual manera identificar el nivel de logro en comprensión lectora, identificar el nivel de actuación y pensamiento matemático en situaciones de cantidad, regularidad, equivalencia y cambio así como sus habilidades para hacer razonamientos y juicios matemáticos para resolver problemas, en los estudiantes evaluados de los niveles de primaria (4º grado) y secundaria (2º grado) de I.E de gestión pública.

De igual forma en el nivel secundario (2º grado) la ECER-2018, tiene como objetivos identificar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes en las competencias de las áreas de Historia, Geografía y Economía y CTA. Fomentar e impulsar la cultura evaluativa en los estudiantes de nuestra región a través de la aplicación de la evaluación.

Los responsables de llevar adelante la aplicación de la evaluación censal regional a los estudiantes a nivel regional son las instancias descentralizadas empezando desde las Ugel quienes deberán de garantizar la distribución y aplicación de los cuadernillos de evaluación en las I.E.Es de su Jurisdicción, también son responsables los Directores y Sub Directores de las I.E de gestión pública y Privadas, quienes deberán de diagnosticar los logros de aprendizaje, cuyos resultados servirán para reajustar y mejorar las estrategias metodológicas, así mismo asumir políticas educativas pertinentes.

Finalmente, se da a conocer que son los principios de la ECER 2018: La Estandarización por que los estudiantes deben de ser evaluados en las mismas condiciones. La Confidencialidad solo los Directores, docentes aplicadores y estudiantes tendrán acceso a la prueba. La Calidad en la enseñanza y aprendizaje que se brinda en las I.E.E del ámbito regional. Probidad respetando los protocolos establecidos garantizando que la información de los resultados sean verdaderos y reales, así como la igualdad de oportunidades todos los estudiantes tienen el derecho de ser evaluados para medir su nivel de logro.

CUSCO, VIERNES 24 DE AGOSTO DEL 2018.

COLEGA PERIODISTA RECONOCIDOS POR LA DIFUSIÓN

OFIC. RR.PP-DREC:

W.S.E: RPC: 984747065 RPM:#984656752 / W.C.G: RPC: 969701608

TELÉFONO: 581430/ANEXO: 2205.